



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, 10 SET 1992

VISTO:

El expediente n° 6-653-S/92 en el que se tramita dedicación semiexclusiva para la Prof. Beatriz Elba SALAS en el cargo de Profesor Titular efectivo, con dedicación simple, de la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Universales II" de la Escuela de Teatro, en el que fuera designada por 7 años a partir del 10 de mayo de 1989 según resolución n° 164/89-C.S.

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza n° 37/86-C.S., los informes producidos y la opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos.

Que la Prof. Beatriz Elba SALAS ha cumplimentado el requisito establecido en el artículo 4° de la citada Ordenanza.

Lo acordado por este Cuerpo en sesión del 16 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar interinamente a la Prof. Beatriz Elba SALAS (Leg. 11088) dedicación semiexclusiva en el cargo de Profesor Titular, efectivo, de la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Universales II" de la Escuela de Teatro, desde el UNO (1) de junio de 1992, mientras el Consejo Superior aprueba esta nueva dedicación y por un plazo máximo que no podrá exceder del TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.

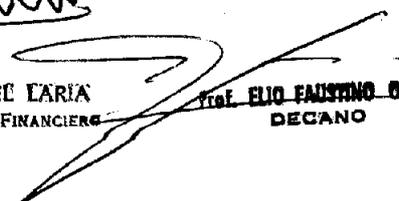
ARTICULO 2°.- Solicitar el señor Rector y por su intermedio al Consejo Superior el otorgamiento de dedicación semiexclusiva a la Prof. Beatriz Elba SALAS en el cargo de Profesor Titular, efectivo, de la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Universales II" de la Escuela de Teatro hasta el vencimiento de su designación efectiva dispuesta por resolución n° 164/89-C.S.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 235

F. A:
gr. -
↓


 Ing. FERNANDO RAFAEL LARIA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO


 Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO